

MEMORIAS

"al encuentro de una ciudad para la vida"

**AMERICA LATINA Y EL CARIBE
H A C I A H A B I T A T I I**

Quito - Ecuador

Noviembre 1995

**COALICION INTERNACIONAL DEL HABITAT (HIC)
PROGRAMA DE GESTION URBANA PGU-LAC
HABITAT II GLOBAL NGO SECRETARIAT
GRUPO FORHUM
CENTRO DE INVESTIGACIONES CIUDAD**

MEMORIAS

"al encuentro de una ciudad para la vida"

AMERICA LATINA Y EL CARIBE
HACIA HABITAT II
Quito - Ecuador Noviembre 1995

Primera Edición: CIUDAD - 1996
Copyright: CIUDAD
Tiraje: 1000 ejemplares

Instituciones convocantes COALICION INTERNACIONAL DEL HABITAT (HIC), PROGRAMA DE GESTION URBANA (PGU-LAC), HABITAT II GLOBAL NGO SECRETARIAT Y GRUPO FORHUM.

Colaboración Local Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, I. Municipio Metropolitano de Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Colegio de Arquitectos del Ecuador, Facultad de Arquitectura y Diseño (PUCE) y Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Universidad Central).

Coordinación del Encuentro Centro de Investigaciones CIUDAD

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del Programa de Gestión Urbana (PGU-LAC).

395m Centro de Investigaciones CIUDAD,
coordinador.
Memorias del Encuentro de "una
ciudad para la vida". América Latina y
El Caribe hacia Hábitat II. CIUDAD,
Quito, 1996, 160p.
/HABITAT / AMERICA LATINA.



INDICE

Presentación	5
SECCION I MEMORIAS	7
1. "al encuentro de una ciudad para la vida": una experiencia de trabajo regional hacia Hábitat II	9
2. palabras introductorias. Enrique Ortíz Flores	15
SECCION II DECLARACIONES	23
1. declaración "al encuentro de una ciudad para la vida"	25
2. resolución sobre la inclusión del principio "derecho a la vivienda" en el capítulo de principios de la agenda Hábitat II	29
3. resolución sobre la inclusión del concepto "producción social de vivienda" y de sus implicaciones prácticas en la agenda Hábitat II	31
4. llamamiento latinoamericano hacia Hábitat II "por el derecho a habitar en una ciudad para la vida"	35
5. perfil de una campaña de acción latinoamericana hacia Hábitat II	37
6. el encuentro una ciudad para la vida y el intercambio de información	39
7. algo grave está ocurriendo entre nosotros	41
8. propuesta de fucvam al plenario	45
9. Pacto de Guadalajara por un hábitat justo, democrático y sustentable	47

SECCION III RELATORIA DE TALLERES	55
1. participación y coordinación del movimiento poblacional ecuatoriano	57
2. la juventud y la ciudad	63
3. los derechos humanos y el desarrollo sustentable en las ciudades	65
4. el arte público en la ciudad de quito. Políticas y experiencias	69
5. Ecuador hacia hábitat II	73
6. participación ciudadana, poder local y concertación	75
7. la salud en la gestión local del hábitat urbano	79
8. gestión del hábitat urbano: prevención y mitigación de desastres	85
9. encuentro regional estrategias de atención a los grupos urbanos más pobres	89
10. los gobiernos locales desde una perspectiva de género	95
11. las ciudades y la cuestión étnica	101
12. gestión democrática de la ciudad en américa latina	107
13. red de suelo urbano	109
14. red mujer y hábitat	111
SECCION IV ANEXOS	113
1. PARTICIPANTES	
• LISTA DE PARTICIPANTES EXTRANJEROS	115
• LISTA DE PARTICIPANTES ECUADOR	121
• INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES REPRESENTADAS	133
• AUSPICIO DE EMPRESAS PRIVADAS	139
2. EXPOSICION DE EXPERIENCIAS	141
3. PROGRAMA GENERAL DEL ECUEINTRO	155

10

los gobiernos locales desde una perspectiva de género (taller 18)*

COORDINADORA DEL SEMINARIO

Silvia Vega
CEPLAES

INSTITUCIONES AUSPICIANTES

Embajada Real de los Países Bajos
Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
Oficina Regional de Vivienda y Desarrollo Urbano para Sur América (RHUDO/SA-USAID).

ANTECEDENTES

En el marco de "Al Encuentro de una Ciudad para la Vida", que tenía el propósito de promover la reflexión y el intercambio de experiencias en torno a la construcción de hábitats sustentables desde el punto de vista social, ambiental, económico, etc., CEPLAES y la Red Mujer y Hábitat organizó el Seminario "Los Gobiernos Locales desde una perspectiva de género"

El tema se escogió porque pensamos que para construir ciudades para la vida, hay aspectos sustanciales del poder local que deben cambiar para hacer posible que los municipios promuevan el desarrollo humano como su tarea central.

Nos interesaba evaluar los procesos de cambio en la estructura municipal que se están dando en América Latina desde el punto de vista de las mujeres, para obtener un balance de cuánto aportan o podrían aportar estos procesos a una mejor atención de las necesidades e intereses de las mujeres, en el marco del desarrollo humano.

Asimismo, quisimos pasar revista a las posibilidades que se abren para una mayor participación política de las mujeres en el ámbito local y un mayor acceso al poder, analizando las dificultades y potencialidades que los procesos de descentralización, democratización y modernización de la gestión local ofrecen para este propósito.

* En el Taller participaron 103 personas

PRINCIPALES ASPECTOS TRATADOS

Los nuevos escenarios

Expositoras de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México y Uruguay analizaron el alcance de la descentralización y democratización local en sus respectivos países. Pese a la desigual profundidad de estos procesos en los distintos contextos, y a contradicciones presentes que se evidencian en algunos países, hubo una opinión positiva respecto a los cambios.

Los aspectos favorables que se resaltaron fueron que se han creado mejores condiciones normativas y prácticas para la participación comunitaria, que se va configurando un hecho cultural que apunta a crear identidades vecinales, que se promueve un cambio de rol del municipio, de ente ejecutor a coordinador y promotor del desarrollo local, lo que implica también una redefinición del papel de la comunidad local como activa gestionadora de su propio desarrollo, etc.

Desde el punto de vista de las mujeres, se evaluó como positivo el que en varios países se haya reconocido normativamente y en la planificación local la importancia de introducir un enfoque de género en la gestión municipal, pues ello está abriendo espacios para una atención mejor a las necesidades de las mujeres y está promoviendo un involucramiento mayor de mujeres en el poder local, tanto desde la sociedad civil como en la participación política directa.

En países donde la transformación de la estructura municipal es más antigua, como Chile, se precisó que pese a los nuevos marcos, es muy difícil y lento romper ciertos hábitos de comportamiento tradicional del funcionariado municipal. Experiencias concretas relacionadas en el seminario mostraron que la introducción del enfoque de género contribuye al cambio cultural del funcionariado.

Puntos de debate en torno al municipio:

- **Necesidad de una redefinición de la finalidad del quehacer municipal.**

Tradicionalmente el municipio ha estado orientado a construir obras físicas en las ciudades y a administrar determinados servicios públicos. Si bien estos aspectos son importantes para generar bienestar de las poblaciones locales, mirados desde el punto de vista del logro del desarrollo humano como meta de la gestión local, se quedan cortos.

Se entiende el desarrollo humano como el "proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, brindándoles mayores oportunidades de educación, atención médica, ingreso y empleo, y abarcando el espectro total de opciones humanas desde un entorno físico en buenas condiciones hasta libertades económicas y políticas" (NNUU).

En este marco, el municipio debe ser un órgano de gobierno local capaz de planificar el desarrollo de las localidades en base a coordinar y promover todos los esfuerzos y recursos disponibles en aras de lograr metas de desarrollo humano. Se precisa un cambio del rol prioritariamente ejecutor a un nuevo tipo de relacionamiento con los distintos sectores de la población que tienda a su constitución como sujetos políticos, un redimensionamiento de sus políticas con un carácter de integralidad, etc.

" A l e n c u e n t r o d e u n a c i u d a d p a r a l a v i d a "

En este nuevo municipio, las mujeres podemos aspirar a que nuestros intereses estratégicos como género sean considerados, permitiéndonos ampliar realmente nuestra gama de opciones como personas, pobladoras de una determinada localidad.

- **La creación de instancias institucionales específicas para atender la problemática de las mujeres dentro de la estructura municipal.**

En general se considera positiva su existencia tanto para generar ciertos servicios específicos de interés femenino, -como por ejemplo en torno a la violencia doméstica que fue la primera acción de la Comisión de la Mujer de la Intendencia de Montevideo- como para introducir el enfoque de género en las otras áreas y dependencias municipales, mediante procesos de capacitación interna, asistencia técnica, etc.

En Chile, no obstante, donde existen 120 oficinas de la mujer y alrededor de 40 programas específicos en los municipios del país, no necesariamente se ha logrado que éstos trabajen con una perspectiva de género.

Por esta razón, y pese a que no existe aún un balance general sobre la conveniencia de impulsar estas instancias, puesto que en la mayoría de países son de reciente creación, se plantean algunos requisitos que al parecer contribuyen a un funcionamiento exitoso de éstas, como los siguientes:

- lograr una representación de la sociedad civil en esas instancias,
- tener claras atribuciones para su acción dentro de toda la estructura municipal,
- contar con suficientes recursos,
- contar con equipos técnicos solventes y permanentes,
- Identificar el tipo de necesidades que deben priorizarse en las políticas municipales.

Partiendo de que las mujeres generalmente son portadoras de las necesidades barriales y familiares, y pocas veces expresan las suyas propias, se plantea la pregunta de cómo definir políticas municipales que realmente atiendan tanto las necesidades prácticas como los intereses estratégicos de las mujeres.

En este punto resulta conveniente vincular las políticas municipales con políticas nacionales de equidad de género, y mejorar el tipo de interlocución que se da entre el municipio y las mujeres, para lograr que sus necesidades se conviertan en demandas que puedan procesarse para la gestión municipal.

Para ello sería necesario promover desde el municipio y la sociedad civil procesos de educación de la población y de las mujeres en particular para saber aprovechar los nuevos marcos existentes.

- **Eficacia de la "capacitación de género" en los municipios.**

Se constata que en la mayoría de países se ha adoptado como estrategia central para la introducción del enfoque de género en la gestión municipal la capacitación, y que aún no existen evaluaciones de su impacto por lo reciente del proceso.

No obstante, en ciertos casos se puede ver que esta capacitación no ha sido efectiva porque ha sido una transmisión de conceptos desligados de la práctica concreta que realizan los municipios. Se precisa por tanto una articulación real del instrumental técnico de planificación de género con las actividades que realiza el funcionariado municipal, a fin de que se capte su utilidad para mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión.

Por otra parte, no basta la capacitación teórica, aun vinculada a las actividades municipales, si no se logra simultáneamente promover cambios positivos frente a las relaciones de género dentro del municipio, modificando los ambientes de trabajo, las relaciones interpersonales del funcionariado, el acceso equitativo a responsabilidades y derechos de hombres y mujeres, etc.

La participación política de las mujeres en el ámbito local.

- **Significado de la participación de las mujeres en el contexto de la devaluación de la política.**

En algunos países se constata que se está produciendo un mayor acceso de mujeres a los poderes locales. Esto ocurre cuando el sistema político se ha devaluado sensiblemente a los ojos de la población. Ello supone una disyuntiva difícil para las mujeres: o el desprestigio de la política actual las arrastra, o promueven cambios sustantivos en el quehacer político.

Lo segundo supondrá colocar una nueva agenda política, con problemas de real interés para la vida cotidiana de la gente; y generar una nueva cultura política donde el logro de consensos y la búsqueda de la inclusión -por oposición al sistema actual excluyente- sean los ejes.

Se parte de un importante capital acumulado en el proceso hacia Beijing que supone un salto en el posicionamiento y discusión de problemas macro y específicos por parte del movimiento de mujeres a nivel internacional.

- **Necesidad de definir un nuevo tipo de ciudadanía.**

Se postula que la perspectiva de género puede contribuir a crear una nueva visión de ciudadanía, distinta a la concepción liberal que se basa en la igualdad u homogenización de individuos supuestamente iguales. Una nueva ciudadanía debería basarse en el reconocimiento de la diferencia y la heterogeneidad, con el imperativo de lograr la expresión política y autorepresentación de grupos diferentes y de articular intereses diversos, no escindiendo los derechos públicos de los privados, lo racional de lo afectivo, etc.

- **Obstáculos existentes para la participación política de las mujeres.**

Se analizaron dos tipos de obstáculos para la participación política de las mujeres: los de tipo personal y los relativos al sistema político.

" A l e n c u e n t r o d e u n a c i u d a d p a r a l a v i d a "

Entre los primeros está la socialización diferenciada de los géneros que no equipa a las mujeres para una intervención activa en el campo público, donde prima una visión competitiva. Hacen falta estímulos familiares y culturales para fortalecer a las mujeres en el quehacer político. Se están creando redes a nivel regional entre las mujeres políticas y es preciso asumir desde el movimiento de mujeres el apoyo a que compañeras asuman carreras políticas.

El sistema político por su parte reproduce al interior de las organizaciones políticas la división sexual del trabajo y no contribuye a una redefinición de tareas a nivel social para que la participación política de hombres y mujeres pueda darse en el contexto de una redistribución de las tareas domésticas.

Las mujeres tienen dificultades en el manejo de códigos lingüísticos, de procedimientos y mecanismos de toma de decisión; por lo general sufren exclusiones de los ámbitos formales e informales de decisión. Requieren desarrollar mayor habilidad para articular sus demandas de género con demandas generales que nucleen a otros sectores y para negociar con distintos actores puntos de acuerdo conforme al mapa de posiciones políticas con las que se enfrentan.

Se requiere por tanto un entrenamiento sistemático de las mujeres y un fomento a su intervención política, porque es en el propio terreno político donde puede realizarse su aprendizaje. Se consideran apropiadas medidas de acción positiva en el ámbito nacional y local para fomentar la participación política de las mujeres.

- **La acción ambiental como un espacio privilegiado de participación femenina a nivel local.**

A partir de una experiencia colombiana, se planteó la posibilidad de interesar a mujeres en la participación en instancias locales para la búsqueda de una mejor calidad de vida, incluyendo como un componente esencial de ésta, un ambiente sano.

La discusión se da entre quienes asumen que el cuidado ambiental se lo entrega a las mujeres como una carga adicional, y quienes afirman que la búsqueda de mejor calidad de vida es un punto de encuentro de múltiples intereses y alianzas, dentro de las cuales los intereses de las mujeres pueden ser considerados y apoyados.

- **La necesidad de promoción de liderazgos femeninos.**

Otorgarse poder entre las mujeres, depositar confianza y estimular a líderes para que asuman la agenda de las mujeres y participen políticamente, es una necesidad que se evidenció también en el debate.

El reto de liderar al movimiento de mujeres y dirigir acciones políticas supone intervenir en un mundo complejo sujeto a múltiples presiones. En ese contexto, se ha experimentado en algunos países de América Latina el distanciamiento de aquellas mujeres que han optado por participar en el poder del resto de mujeres. Hay una tensión permanente entre la democracia y la eficiencia, y los límites de las transacciones permisibles y saludables que pueden realizar aquellas que están en el poder, siempre están sujetos a criterios diferentes.

Crear canales de comunicación, de cuestionamiento y crítica constructiva y superar las confrontaciones radicales entre mujeres es una necesidad que es preciso atender